



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 201, fecha: viernes, 21 de Octubre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 8/2022

3260

El Pleno del Ayuntamiento de Pioz, en sesión *extraordinaria* celebrada el día 13 de octubre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 8/2022, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
323	22103	Combustibles y carburantes	35.000	42.855	77.855
165	22100	Energía eléctrica	259.000	90.000	349.000
		TOTAL		132.855	



Baja en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
231	48	A familias e instituciones	24.000	24.000	0
011	310	Intereses	19.547	4.000	15.547
011	913	Amortización prestamos	476.310	14.885	461.455
920	2269901	Gastos imprevistos	125.000	90.000	35.000
		TOTAL		132.855	

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Pioz, a 14 de octubre de 2022. Fdo. El Alcalde-Presidente Juan Antonio Pendás
Zacarías